



En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, y de las competencias que dimanar de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

Vista la Resolución Rectoral 720/08, de fecha 26 de junio de 2008, por la que se nombra una comisión paritaria de seguimiento del Proyecto de construcción del "Palacio de los Deportes" y del "Centro de Investigación del Deporte", entre la Universidad Miguel Hernández de Elche y el Ayuntamiento de Elche;

Habiendo cesado el Profesor D. Joaquín Julián Pastor Pérez, como Vicerrector de Recursos Materiales y Equipamiento y en consecuencia como miembro de aquellas Comisiones para las que fue nombrado en función de su cargo;

### RESUELVO

Nombrar a D.<sup>a</sup> Asunción Sánchez Ortega, Directora del Servicio de Contratación de la Universidad, como representante de la Universidad Miguel Hernández de Elche, en la Comisión de seguimiento del Proyecto de construcción del "Palacio de los Deportes" y del "Centro de Investigación del Deporte", entre la Universidad Miguel Hernández de Elche y el Ayuntamiento de Elche, en sustitución del Profesor D. Joaquín Julián Pastor Pérez, con efectos del día 1 de octubre de 2009.

EL RECTOR

Prof. Jesús Rodríguez Marín

Comuníquese:

-  Interesados
-  Equipo de Gobierno



**RECTORADO**

Edificio RECTORADO Y CONSEJO SOCIAL  
Avda. de la Universidad, s/n - 03202 ELCHE